



19 de octubre de 2026
Circular VD-58-2026

**Precisión de la Circular VD-57-2026,
suspensión de actividades evaluativas el día martes 20 de octubre de 2026**

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Estimadas personas de la comunidad universitaria:

Me dirijo a ustedes en atención a la Circular R-61-2026, en la que se autorizó la participación de la comunidad universitaria en la **“Marcha por la defensa de la educación pública”**, en horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.; así como a la Circular VD-57-2026, en la que se suspenden las actividades evaluativas en la Sede Rodrigo Facio en el mismo horario.

Al respecto, me permito informarles que, considerando que las actividades académicas inician a las 7:00 a.m., la Vicerrectoría de Docencia aclara que **la suspensión de actividades evaluativas el día martes 20 de octubre de 2026 en la Sede Rodrigo Facio será en horario de 7:00 a.m. a 5:00 p.m.** de manera que a las 8:00 a.m. docentes y estudiantado se puedan integrar sin contratiempo a la marcha.

Asimismo, se recuerda que **el permiso dado por Rectoría de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. cubre la totalidad de las actividades académicas incluyendo prácticas, campos clínicos y laboratorios.** Para ello, las personas docentes deberán coordinar en sus unidades académicas la reprogramación de las actividades o ajustes de cronograma necesarios para evitar la afectación en el programa del curso.

Finalmente les insto a que, en ejercicio de un compromiso con la educación superior pública y en pleno derecho ciudadano, participemos de la marcha y defendamos orgullosamente a nuestra institución, partícipe y artífice del porvenir de nuestro país.

Atentamente,

UCR  Firmado
digitalmente

M.Sc., M.L. Jáiro Núñez Moya
Vicerrector de Docencia

JNM

